

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CRONIX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CRONIX CIA. LTDA, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 1'299.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de agosto de 2013 y por escritura pública rectificatoria otorgada ante el mismo Notario el 25 de octubre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005363 de 1 de noviembre de 2013

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía reforma el artículo sexto referente al Capital Social y el artículo vigésimo octavo referente a los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo al que se añade el literal q) de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios, siendo su monto de UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL dólares (US \$ 1.711.000,00) dividido en un millón setecientos once mil participaciones de un dólar cada una..."

"ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- Son deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo: ...q.- suscribir convenios, constituir empresas y/o crear sucursales de Cronix Cia. Ltda. en cualquier país del de noviembre de 2013 mundo."

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de noviembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87161
Tr. 01.1.13.001096

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.